B.O.C.M. Núm. 66

## BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

#### I. COMUNIDAD DE MADRID

# D) Anuncios

#### Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 7 RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" en Internet de la convocatoria del acuerdo marco para el suministro de productos deshidratados, productos dietéticos, alimentación infantil, salsas, especias y condimentos (sal y vinagre).
  - 1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - Organismo: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
  - Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Contratación, Patrimonio y Tesorería. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública.
  - Obtención de documentación e información: c)
    - Dependencia: Registro de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
    - Domicilio: Calle Albasanz, número 16, primera planta.
    - Localidad y código postal: 28037 Madrid.
    - Teléfono: 915 802 209.
    - Telefax: 915 802 217.
    - Correo electrónico: compras@madrid.org
    - Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).
    - Fecha límite de obtención de documentación e información: 14 de abril de 2016.
  - d) Número de expediente: 05-DT-00003.0/2015.
  - Objeto del contrato: 2.
  - Tipo: Suministros. a)
  - b) Descripción: Acuerdo marco para el suministro de productos deshidratados, productos dietéticos, alimentación infantil, salsas, especias y condimentos (sal y vi-
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: 10. Lote 1: Caldos, cremas, sopas y puré de patata deshidratados; lote 2: Postres deshidratados; lote 3: Vegetales deshidratados; lote 4: Alimentos de textura modificada deshidratados destinados a adultos; lote 5: Alimentos de textura modificada listos para el consumo destinados a adultos; lote 6: Alimentos infantiles; lote 7: Salsas; lote 8: Especias, levadura, colorante alimentario y bicarbonato; lote 9: Sal para alimentación; lote 10: Vinagre, agrio de limón y dúos aceite/vinagre.
  - d) Lugar de ejecución/entrega: Entrega en el domicilio de cada unidad o centro peticionario.
  - Plazo de ejecución: Dos años. e)
  - Admisión de prórroga: Sí. Plazo máximo, incluida la prórroga: Cuatro años. f)
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Sí.
  - Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
  - CPV (referencia de nomenclatura): 15.87.11.00-5; 15.87.12.00-6; 15.87.22.00-3; 15.87.24.00-5; 15.88.00.00-0; 15.88.40.00-8; 15.89.00.00-3; 15.89.30.00-4.
  - j) Compra pública innovadora: No.
  - 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - Subasta electrónica: No. c)
  - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
  - Valor estimado del contrato: 4.215.680.00 euros.



# **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



Pág. 28 VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

B.O.C.M. Núm. 66

- 5. Presupuesto base de licitación:
- Importe neto: 2.107.840,00 euros sin incluir el IVA, cantidad estimada de compra para el conjunto de los lotes durante todo el período de vigencia del acuerdo marco.

LOTE N.°	PRESUPUESTO (SIN I.V.A.)
1	362.080,00
2	106.400,00
3	338.880,00
4	181.120,00
5	72.160,00
6	204.000,00
7	257.920,00
8	283.200,00
9	151.040,00
10	151.040,00

- 6. Garantías exigidas:
- Provisional: No procede.
- Definitiva: 5 por 100.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación, en su caso: No.
- b) Solvencia económica y financiera: Deberá acreditarse según lo previsto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por alguno de los medios especificados en la cláusula 1.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Volumen anual de negocios en el ámbito del contrato referido a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario por importe superior a 200.000 euros anuales o, en caso de que el empresario sea una persona física, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales con garantía superior a 300.000 euros.

Solvencia técnica y profesional: Deberá acreditarse según lo previsto en el artículo 77 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por los medios especificados en la cláusula 1.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y destinatario público o privado, por importe superior a 200.000 euros anuales, que se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público, y por un certificado expedido por el destinatario privado o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. El importe de estos certificados en su conjunto ascenderá al menos a 20.000 euros.

- c) Otros requisitos específicos: Sí. Registro sanitario de empresas alimentarias y alimentos (RGSEA) Clave 26 y/o 24 y/o 40.
- d) Contratos reservados: No.
- 8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 14 de abril de 2016.
- b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica: Admite.
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Registro de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
  - 2) Domicilio: Calle Albasanz, número 16, primera planta.
  - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
  - 4) Dirección electrónica: ...
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...
- e) Admisión de variante, si procede: Sí.
- f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha límite de presentación.



### **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



B.O.C.M. Núm. 66

VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

- 9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor.
- b) Dirección: Calle Santa Catalina, número 6.
- c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- d) Fecha y hora: Documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor: 22 de abril de 2016, a las doce horas.
- Descripción: Proposiciones económicas.
- b) Dirección: Calle Santa Catalina, número 6.
- c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- d) Fecha y hora: Se publicará con antelación suficiente en el "perfil del contratante" en Internet: http://www.madrid.org/contratospublicos
- Gastos de publicidad: 3.000,00 euros como máximo. Se repercutirá entre los distintos adjudicatarios en proporción a los lotes adjudicados a cada uno de ellos y sus cuantías.

  11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 14 de marzo
- de 2016.
  - Otras informaciones: ... 12.

Madrid, a 3 de marzo de 2016.—El Secretario General Técnico (firmado).

(01/9.511/16)

